



OPOSICIONES 2018 JCCM
CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA (0590)
ESPECIALIDAD FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (105)
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL

- Los aspirantes deberán ir provistos en todo momento, de documentación oficial acreditativa de su identidad (estando visible encima de la mesa)
- Durante el desarrollo de las pruebas no se permite el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación, debiendo permanecer apagados.
- Para la exposición oral, el Tribunal únicamente suministrará al aspirante el siguiente material: pizarra tradicional de aula, borrador y tiza.

TURNO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR Y DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

- Los opositores que accedan por alguno de estos procedimientos, realizarán todas sus actuaciones ante el Tribunal nº 1. TITULO II,1.3
- El lugar, fecha, hora y orden en que actuarán los aspirantes será publicado al menos con 2 días hábiles de antelación en la sede del tribunal.

TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRIMERA PRUEBA

- Se realizará un llamamiento único a las 9:00 horas.
- La prueba **práctica** consistirá en la resolución de cuestiones y ejercicios relacionados con el temario de la especialidad, y la resolución de un supuesto práctico a elegir por el aspirante de entre dos propuestos (ANEXO III). Para lo cual el opositor contará con un tiempo de **1,5 horas**.
- El material que puede aportar el aspirante: **bolígrafo azul o negro, no borrible** (pero no ambos). El aspirante podrá traer material de repuesto.
- El aspirante podrá hacer uso de una **calculadora científica** (no programable) para realizar los cálculos oportunos.
- El aspirante podrá disponer de folios, sellados, entregados por los miembros del Tribunal para realizar las explicaciones didácticas y técnicas de los ejercicios planteados.
 - Se entiende por justificación técnica
 - Posibles aclaraciones sobre los procesos seguidos
 - Posibles alternativas en la solución del ejercicio, debiendo el opositor justificar técnica y proceduralmente la opción elegida.
- Con el fin de garantizar el anonimato de los ejercicios, se observarán en todo momento estas normas:
 - El aspirante no puede firmar ningún documento ni folio que se utilice en la resolución del ejercicio.
 - Ningún documento incluirá ninguna marca o señal que permita su identificación.
 - Únicamente se pueden subrayar epígrafes una vez con una línea recta.



- Castilla-La Mancha**
- No se permite el uso de correctores como tipex o cualquier otro elemento similar, si se tuviese que eliminar parte del texto se coloca entre paréntesis y se tacha con una línea (**ejemplo de texto a eliminar**).
 - Todos los folios que se utilicen serán numerados en la parte central inferior de la página con un solo número (ni círculos ni rayas). Es obligatorio escribir por ambas caras del folio.
- Iniciada la prueba el opositor no podrá abandonar la sala hasta transcurridos 20 min. del comienzo. CRITERIOS PARA VALORAR LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS

1	CORRECTA RESOLUCIÓN PRÁCTICA DE LAS SUPUESTOS PRÁCTICOS PLANTEADOS.	80%
2	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL EJERCICIO. <ul style="list-style-type: none">• Aclaraciones sobre el proceso seguido. Debiendo el aspirante justificar técnica y proceduralmente la opción elegida.• Posibles alternativas en la resolución de algunos ejercicios planteados.• Referencia a la normativa jurídica que se acompaña para la resolución de algunos ejercicios prácticos	10%
3	ASPECTOS FORMALES Y ORGANIZATIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Presentación, limpieza, estructura y organización del material. Vocabulario, ortografía utilizada en referencia a la normativa jurídica que se acompaña.	10%

Finalizado el examen se dejará un período de descanso de 30 min., después del mismo, los aspirantes volverán a su aula, el vocal les volverá a nombrar por orden de lista y dará comienzo la parte B de la primera prueba.



PARTE B DESARROLLO DEL TEMA

- Esta parte consiste en el desarrollo por escrito, durante 2 horas, de un tema elegido entre cinco, extraídos al azar. En el momento de la extracción de las bolas estarán presentes todos los miembros que forman la Comisión de Selección y un opositor de cada Tribunal. **El sorteo para el turno LIBRE es independiente del sorteo para el turno de PERSONAS CON DISCAPACIDAD** y se llevará a cabo ante la Comisión de Selección, con presencia de un opositor de dicho turno.
- El material que podrá aportar el aspirante para esta prueba será únicamente bolígrafo azul o negro no borrable (no ambos). El aspirante podrá traer material de repuesto.
- Para garantizar el anonimato de la prueba se seguirán las mismas indicaciones dadas para la **parte A**.

CRITERIOS PARA EVALUAR EL TEMA ESCRITO

1	INTRODUCCIÓN. ÍNDICE	HASTA 1 punto
2	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA ELEGIDO: <ul style="list-style-type: none">• Trata todos los epígrafes del tema de manera equilibrada• Adecuación de los contenidos del tema a la legislación vigente• Profundización.• Organización lógica y clara en cada punto• Argumentación de los contenidos y rigor científico.	HASTA 7 puntos
3	CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL	HASTA 1 punto
4	ASPECTO FORMALES: <ul style="list-style-type: none">• Presentación.• Estructura.• Organización.• Vocabulario.• Ortografía.• Bibliografía	HASTA 1 punto

SEGUNDA PRUEBA.

Solo los aspirantes que superen las dos partes de la primera prueba. **Es obligatorio hacer entrega física de la programación didáctica el día de presentación ante el Tribunal.**

Esta segunda prueba consiste en la presentación de una **programación didáctica** y en la preparación y exposición oral de una **unidad didáctica**. **Dispondrá de 1 hora.** Comenzará con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de $\frac{1}{2}$ hora (30 min.), y a continuación realizará la exposición de la unidad didáctica. El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica. **El tribunal podrá, durante el desarrollo de la defensa y exposición, plantear al aspirante las cuestiones que estime oportunas en relación con el contenido de aquellas.**

Antes de iniciar la defensa de la programación, el aspirante dispondrá, como máximo, de 5 min. para preparar el material auxiliar que considere oportuno (siempre aportado por el opositor). Este material únicamente será utilizado en la exposición de la unidad didáctica.

La utilización de material auxiliar no puede servir, en ningún caso, de ayuda al opositor en la exposición de la unidad didáctica, para leer, copiar, mirar, etc.

El aspirante en la exposición de la unidad didáctica, podrá hacer uso de un guion que no excederá de un folio, el cual será revisado y entregado posteriormente al Tribunal.



CRITERIOS PARA EVALUAR LA DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1	<ul style="list-style-type: none">INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN LEGAL, CONTEXTUALIZACIÓNRELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS (relación con el currículo oficial, relación con los objetivos, adecuación al curso, etc.)RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓNMETODOLOGÍAEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJEMEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.INTERDISCIPLINARIEDAD.RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN.BIBLIOGRAFÍA, PÁGINAS WEB Y FUENTES CONSULTADAS.	HASTA 60%
2	<ul style="list-style-type: none">EXPOSICIÓN ORAL, CLARIDAD, COHERENCIA, ORDEN	HASTA 40%

CRITERIOS PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA (U.D.)

1	<ul style="list-style-type: none">JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA U.D.<ul style="list-style-type: none">Relación de los objetivos entre los diferentes niveles de concreción curricular.Objetivos didácticos de aprendizajeCONTENIDOSRESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓNMETODOLOGÍAEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJEACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJEMEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDADINTERDISCIPLINARIEDAD.BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB Y OTRAS FUENTES.	HASTA 60%
2	<ul style="list-style-type: none">EXPOSICIÓN ORAL: claridad, coherencia, orden.	HASTA 40%